

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS A DON AUGUSTO IRIGOYEN.

Lima, 10. de diciembre de 1923.

Señor:

El Congreso ha resultado reconocer a don Augusto Irigoyen, veintidos años, un mes y veintiun días de servicios efectivos que ha prestado al país, hasta el treintuno de agosto del presente año.

Lo comunicamos a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

GUILLERMO REY, Presidente del Senado.

F. A. MARIATEGUI, Presidente de la Cámara de Diputados.

*E. M. del Prado*, Senador Secretario.

*M. A. allete*, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

---

Lima, 5 de diciembre de 1923.

Cúmplase, comuníquese, registrese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

*A. M. Rodríguez Dulanto.*